



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: abril de 2025

- I.- **Funcionario** : María Fernanda Ávila Allende
 Departamento : Comunitario y vecinal
 Decreto (contrato) : N° 956 con fecha 24 de febrero de 2025
 Centro de costo o ítem : 14.07.03
 Nombre Programa : *Oficina Municipal de la Juventud*
- II.- **Boleta Número** : 52
 Fecha Boleta : 30 de abril de 2025
 Valor Bruto Boleta : 1.670.108
 Valor Cuota según Contrato : 1.670.108
 *En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

--

III- Funciones contratadas

- Realizar al menos una reunión mensual con voluntarios del programa, para el desarrollo de las propuestas y líneas de trabajo del voluntariado en áreas a contribuir en la comuna, para que los jóvenes que se inscriban puedan recibir de forma oportuna los lineamientos y planes de acción por intermedio de actividades didácticas; mantener comunicación semanal vía correo electrónico, o plataformas digitales, esto con la finalidad que los jóvenes voluntarios puedan desempeñar mejor sus tareas y servicios a la comunidad.
- Realizar el catastro y/o actualización mensualmente, junto con la recopilación de antecedentes de jóvenes emprendedores de los distintos macro sectores de la comuna, con la finalidad de promover un espacio para que ellos puedan dar a conocer sus productos, comercializarlos y así mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- Convocar y citar a mesas de trabajo al menos 1 vez al mes considerando a los representantes de las organizaciones juveniles y JJ. VV, junto a diferentes servicios profesionales requeridos, de acuerdo al levantamiento previo realizado por los profesionales del programa.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 3 actividades mensuales, logrando así la participación de representantes juveniles de todos los macro sectores de la comuna.
- Asistir a reuniones y lograr redes intersectoriales con instituciones del mundo público y privado con el fin de promover los lineamientos del programa hacia la comunidad juvenil.
- Realizar convocatoria al menos 1 vez por semana, ya sea por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial y lograr el máximo de participación en actividades masivas como el día internacional de la juventud, día del dirigente social, encuentros juveniles, etc. con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna.

IV- Funciones realizadas en el mes

- Realicé al menos una reunión mensual con voluntarios del programa, para el desarrollo de las propuestas y líneas de trabajo del voluntariado en áreas a contribuir en la comuna, para que los jóvenes que se inscriban puedan recibir de forma oportuna los lineamientos y planes de acción por intermedio de actividades didácticas; mantener comunicación semanal vía correo electrónico, o plataformas digitales, esto con la finalidad que los jóvenes voluntarios puedan desempeñar mejor sus tareas y servicios a la comunidad.
- Realicé el catastro y/o actualización mensualmente, junto con la recopilación de antecedentes de jóvenes emprendedores de los distintos macro sectores de la comuna, con la finalidad de promover un espacio para que ellos puedan dar a conocer sus productos, comercializarlos y así mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- Convoqué y cité a mesas de trabajo al menos 1 vez al mes considerando a los representantes de las organizaciones juveniles y JJ. VV, junto a diferentes servicios profesionales requeridos, de acuerdo al levantamiento previo realizado por los profesionales del programa.
- Realicé difusión y convocatoria de al menos 3 actividades mensuales, logrando así la participación de representantes juveniles de todos los macro sectores de la comuna.
- Asistí a reuniones y logré redes intersectoriales con instituciones del mundo público y privado con el fin de promover los lineamientos del programa hacia la comunidad juvenil.
- Realicé convocatoria al menos 1 vez por semana, ya sea por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial para lograr el máximo de participación en actividades masivas como el día internacional de la juventud, día del dirigente social, encuentros juveniles, etc. con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


María Fernanda Ávila Allende


Christian Mora Viveros
Departamento Comunitario y Vecinal


DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Temuco
Mauricio Tapia Mellado
Director
Dirección Desarrollo Comunitario